

Itagüí, 12 de enero de 2022

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS


PRIMER AVISO

La empresa COCINAS DJ S.A.S. por medio de su representante legal SANTIAGO MORA HENAO, se permite informar que el señor OSCAR DE JESUS GONZALEZ URIBE identificado con C.C. 70.105.457 expedida en Medellín (ANT), quien laboraba en la presente entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado veinticinco (25) de diciembre de 2021, por lo que la entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficinas de la empresa COCINAS DJ S.A.S., ubicada en la calle 55 N° 46 – 02 Barrio los Naranjos municipio de Itagüí – Antioquia, en el horario de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los treinta (30) siguientes días a esta publicación.

Itagüí – Antioquia, a los once (12) días del de enero de 2022.



SANTIAGO MORA HENAO
C.C. 1.036.602.433
Representante Legal